

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripción en Córdoba.  
Nº. 5727. Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 10 DE ENERO DE 1863

Los Sres. suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

## Sección editorial.

NUEVO TEATRO.

Hace mucho tiempo que entre las personas aficionadas a las interesadas en el engrandecimiento de nuestra Ciudad se medita sobre la construcción de un nuevo teatro, que pueda satisfacer las exigencias de la población, y que corresponda a la importancia, hoy siempre creciente, del pueblo que nos vio nacer. Nuestra municipalidad, comprendiendo el interés de la obra, se ha ocupado con preferencia de este importante asunto, y, como hemos dicho, se ha dirigido a la sociedad Círculo de la Amistad, con el objeto de que esta respetable corporación se interese también en llevar a cabo tan útil pensamiento. El oficio dirigido con este motivo por el Sr. Alcalde al Presidente de aquella sociedad es digno por más de un concepto de ser conocido de nuestros lectores, y por eso nos hemos procurado una copia, que transcribimos con la debida autorización. Dice así:

Alcaldía Constitucional de Córdoba.—Fomento.—Nº. 213.—Una de las mejoras de más importancia que nuestra población reclama imperiosa y preferentemente, por el desarrollo notable que de algún tiempo á esta parte ha podido alcanzar su riqueza territorial é industrial, y por el fomento que naturalmente ha de prestarle el establecimiento de las vías férreas llamadas á engrandecerla es sin duda alguna la construcción de un teatro, capaz y de condiciones que satisfagan cumplidamente los deseos del vecindario el dia, non lejanos, en que la capital llegue á ser el centro de esos caminos, elementos seguros de su brillante porvenir.

El que hoy existe se encuentra muy lejos, por su estrechez y demás circunstancias, de poder llenar las aspiraciones de todas las clases, aun en épocas normales, y mucho menos en las que la población se vé favorecida por una inmensa concurrencia de forasteros, como sucede en la feria de la Salud; porque siendo reducido el número de sus localidades, los precios de ellas están fuera del alcance de muchas personas que gustosas disfrutarían de los espectáculos que se presentasen.

De aquí resulta que las empresas rara vez puedan contratar compañías de mérito sin tocar el escalo de una pérdida segura en sus intereses, pues que retraída la clase media y artesana de contribuir con sus recursos á los gastos de aquellas, no hay me-

dio de sostener dignamente y generalizar en Córdoba esa diversión civilizadora.

Comprendiendo el Municipio la influencia tan marcada que ella ejerce en las costumbres de los pueblos y el gran bien que ha de proporcionarse al que representa con el establecimiento de un nuevo coliseo, exento de las graves faltas e inconvenientes que ofrece el único que en la actualidad existe, se halla decidido a poner en juego cuantos recursos quepan en el círculo de sus atribuciones y de su influencia, seguro de encontrar en las corporaciones y personas que se interesen por los adelantos de la capital el auxilio eficaz que necesita para obtener el éxito feliz de este atrevido pero utilísimo pensamiento.

Persuadido está de que la simple iniciación de él ofrece suficiente estímulo para que la sociedad que V. S. dignamente preside, en cuyo seno figuran las personas más entendidas y notables que Córdoba encierra, haga de ser la primera en acogerlo, y en contribuir poderosamente a su realización.

Halagada la Municipalidad por este convencimiento, no ha dudado un instante en nombrar una comisión compuesta del Exmo. Sr. y Sres. Conde de Gavia, Barón de Fuente de Quinto y D. Rafael de Luque y Fuentes, con objeto de que entendiesen con la que el Círculo designe, si su ejecución merece el honor que espera, hagan de consumo el estudio que reclama tan ldrawable plan, y el de los medios que para ejecutarlo consideren necesarios.

Ruego á V. S., pues, se sirva hacer esta idea conocida á la Sociedad, y asegurarle la gratitud del Ayuntamiento por el servicio que de la ilustración de todos sus individuos se promete.

Dios guarde a V. S. muchos años. Cordoba 9 de Enero de 1863.—El Conde de Hornachuelos.—Sr. Presidente del Círculo de la Amistad.

Este oficio perfectamente acogido por la culta sociedad a quien se dirige, produjo, como anteayer dijimos, el nombramiento de una comisión que se entienda con la nombrada por el Exmo. Ayuntamiento, y del buen deseo que á todos anima por obtener un resultado feliz y satisfactorio, esperamos que muy pronto tendrá Córdoba un teatro digno de su importancia y de su cultura.

## CORTES.

SESION DEL 12.

Congreso.

La sesión de hoy fué abierta á las

dos y media presidiéndola el señor Bailesteros.

Aprobada el acta de la sesión anterior, pidieron dos señores diputados que consignasen sus votos con los de la mayoría en la votación de la enmienda del señor Mon.

El señor presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Gobernación ocupaban el banco azul.

Se publicaron como leyes varios proyectos sazonados por S. M.

Continuó la discusión pendiente y siguió el señor Moreno López su interrumpido discurso.

Comenzó asegurando que no hubo en la alianza contra Méjico idea alguna de intervención, recordando lo pactado en el tratado de Londres.

Dijo que no quería ocuparse en relatar una vez mas los sucesos ocurridos desde la salida de nuestra escuadra de la Habana hasta el rompimiento de Orizaba, por haberse tratado de ella hasta la saciedad, y consalzado concepto en la otra Cámara.

Recordó quanto se ha dicho sobre la ruptura de los comisarios, para deducir que no se había esclarecido á quién corresponde la culpa de aquel suceso.

Hizoelogios del talento del emperador Napoleón, y recordó las palabras imperiales respecto á España; palabras que, en concepto de S. S., tendían á restablecer con toda cordialidad las relaciones naturalmente enfríadas entre ambos países.

Examinó las causas que motivaron el rompimiento de Orizaba, y dijo que lo que más resulta en aquel acontecimiento es el empeño de los comisarios franceses en seguir adelante y llevar bajo su protección al general Almonte.

Recordó que los comisarios franceses al ser invitados á explicar su conducta manifestaron que ellos no tenían necesidad de dar satisfacciones del porqué obraban con tal acuerdo, y recordó también la obligación en que estaban todos los plenipotenciarios por el tratado de Soledad, y lo futil de los pretestos de los franceses para separarse del cumplimiento del tratado de alianza.

Espuso quanto fué el deseo del marqués de los Castillejos de entenderse y llegar á un acuerdo con los franceses, y cuanta su tortura al verse precisado á no poder acceder á seguir la idea de ellos, pues de seguir la burla tenido que ceder en la defensa de la honra e intereses españoles que allí le estaban encomendados.

Se hizo cargo de ciertas frases, como la de ambición de familia: gastos enormes, y otras que se pronunciaron y corrieron á propósito de la cuestión de Méjico, para rechazarlas con razonable esclarecimiento y energicas palabra.

Negó las grandes simpatías que se ha querido suponer expresó el general Prim hacía Juárez, espicando el por qué habló el general del gobierno de Juárez, lo cual bizo, convencido de que la monarquía y

toda idea de establecerla, era una quimera.

Recordó que desde la llegada de los aliados hasta ahora no se han presentado indicios de que los mejicanos quieran la monarquía, dejando defraudada las esperanzas de muchos, incluso las del orador, que creía como cosa cierta que al arribo de las tres escuadras se presentaría el partido monárquico.

## Sección oficial.

La Gaceta del 12 publica un real decreto admitiendo á don Emilio Bernat la dimisión que ha presentado del cargo de subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, quedando S. M. satisfecha del celo e inteligencia con que lo ha desempeñado.

## Sección de noticias.

### NACIONALES.

Los amantes de las antigüedades monetarias deben estar satisfechos del generoso donativo hecho á la Biblioteca Nacional por el señor don Antonio Buendía, residente en Cartagena, de cinco notables monedas púnicas de plata, en perfecto estado de conservación, con las cabezas de Hércules y de Cérés en el anverso, y los caballos con palmera ó los elefantes en el reverso; las cuales, unidas á las que existían en la Biblioteca de esta serie, completan el sistema monetario púnicu, utilizadas por consiguiente para el estudio de las monedas cartaginenses.

En Figueras se está construyendo y perfeccionando una máquina de movimiento continuo que ha inventado un joven de aquella población, y la cual han visto funcionar varias personas.

Se ha recibido un telegrama en el gobierno civil de Valencia en el que se anuncia haberse declarado siquias todos los puertos de la provincia de Canarias. Sus procedencias, al arribar á los puertos de la Península, desde el 7 del actual en adelante, están sujetas á lo que dispone el artículo 34 de la ley de sanidad.

La diputación provincial de Valencia ha señalado la cantidad de 10,000 rs. para premios á la clase agricultura, cuyos premios se adjudicarán al mismo tiempo que los de la junta de agricultura de la misma ciudad.

Despachos telegráficos recibidos el 11 de nuestras posesiones de África manifiestan que en todas ellas se disfruta de la mayor tranquilidad, siendo buenas y amistosas sus relaciones con los campos fronteños.

De poco tiempo a esta parte se han extendido de las excavaciones de las obras del puerto de Tarragona, y de otros puntos cercanos a la misma ciudad, un considerable número de objetos antiguos todos de la era romana y muy notables, los cuales se colocarán en una sala del museo de aquella ciudad, tan luego como esté dispuesto el local.

Hablase mucho de la posibilidad del desestanco del tabaco y la sal; pero todo prematuramente. Es cuestión que preocupa hace tiempo al señor Salvávera y para la que se están reuniendo numerosos datos, pero que aún no se divisa cuando podrá resolverse sin perjuicio del Tesoro público.

## ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegramáticos siguientes:

Londres 10.—Convocado el Parlamento para el 5 de febrero.

El príncipe Fernando de Portugal no acepta la corona de Grecia sin gran resistencia de territorio.

Turín 10.—La policía ha cogido en Nápoles correspondencias borbonicas expedidas de Roma sobre los comités reaccionarios que tratan de organizar. Francisco II ha aprobado los estatutos de estos comités.

París 10.—El Constitutionel de hoy contiene un artículo del Sr. Peral sobre la cesión de Gibraltar.

Berlín 10.—El rey sigue mejor. Algunos de los gobiernos que habían adoptado el proyecto desecharlo por la Prusia en la cuestión de delegados á la Dieta acordaron ahora un arreglo.

Liverpool 10.—Dicen de Singapore que los holandeses preparan una expedición para ocupar los puertos de las costas occidentales de Sumatra.—Las fuerzas franco inglesas han obtenido un triunfo en Ráhding.—Una flota rusa debía ayudar á aquellas dos naciones á dispersar los rebeldes chinos.

París 12.—Monsenor Darboy, obispo de Nancy, ha sido nombrado arzobispo de París. Hoy ha aparecido su nombramiento en el Moniteur.

Turín 11.—Garibaldi ha aceptado la presidencia de la nueva asociación italiana.

El periódico L' Opinione dice que aun cuando la situación del Tesoro permite aplazar el empréstito para 1864, el gobierno pedirá inmediatamente autorización á las Cámaras para contratarlo en la época más oportuna.

Un despacho particular de la Habana de fecha 15 de diciembre recibido por la France, comunica noticias de Veracruz hasta el 8 del mismo mes.

Un cuerpo de tropas francesas acampanado en Tacamalucan, delante del lago

(60) que en uno y otro caso importa aprovechar en bien de la justicia, cuantas indicaciones resultan del proceso.

Considerando que las explicaciones y protestas de D. José Indalecio Caso, defensor del procesado respecto á las palabras que pronunció en el acto de la vista y parecieron ofensivas al defensor de D. Antonio de Lara, marqués de Villamediana, fueron bastantes y cumplidas á juicio del tribunal á efecto de que por ellas no debe tenerse por injuriado, y que respecto á las consignadas en el escrito de defensa de primera instancia y por las cuales pidió y obtuvo autorización para querellarse de injuria y calumnia contra quien procediera, no pueden reputarse ofensivas las que tienen por objeto tacharle como testigo, y como tacha se articuló en el décimo octavo otro de los escritos.

Vistos los arts. 59 y 74, regla 1, 1, 78, 56, 25, 115, 118, 48 y 590 del código penal.

FALLAMOS:  
Que debemos revocar y revocamos la sentencia apelada y consultada que dictó el juez de primera instancia del

distrito de Palacio de esta ciudad en 28 de diciembre del año pasado de 1861. Condenamos al procesado por esta causa que se titula Claudio Fontanellas y está registrado en el libro de presos con el nombre de Claudio Feliz y Fontanillas, en nueve años de presidio mayor, inhabilitación absoluta, perpetua, para cargos públicos y sujeción á la vigilancia de la autoridad por igual tiempo de la condena que empezará á contarse desde el cumplimiento de la misma; á que abone á D. Lamberto Fontanillas 175 duros de una parte, y de otra tres napoleones, ó sean 57 rs. vellón, y en todas las costas y gastos del juicio: declaramos no haber lugar á conceder la autorización que solicitó en el acto de la vista el abogado de D. Antonio de Lara, marqués de Villamediana, para querellarse este de injuria y calumnia contra D. José Indalecio de Caso, defensor del procesado, por las palabras que vertió en su informe oral y determinó, aquél como injuriosas y calumniosas; pero si para querellarse de injuria contra quien corresponda, por la que

(61) en su caso contra los que por sus actos aparecen verdaderos cómplices del titulado Claudio Fontanellas en el delito de usurpación del estado civil de don Claudio Fontanellas y Sala, ó iniciados como autores ó cómplices del secuestro ó presunto homicidio de este, formando si conviniere sobre ello las oportunas piezas separadas; y hecho remitirse los autos originales con las debidas precauciones al Tribunal Supremo de Justicia como lo tiene ordenado: Espidase el despacho oportuno al juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad para la notificación personal de esta sentencia debiendo devolver las diligencias que lo acrediten para su unión al rollo. Y por esta puesta sentencia definitiva de vista así lo pronunciamos y mandamos.—Benito Serrano y Aliaga.—Manuel de Latre.—Vicente Ferrer.—Eusebio de Corlazar.

Barcelona 31 diciembre de 1862.—Esta sentencia ha sido leída y publicada por el señor presidente en la audiencia del dia de hoy de que certifico.—Rodón, sustituto.

(62) (63) (64) (65) (66) (67) (68) (69) (70) (71) (72) (73) (74) (75) (76) (77) (78) (79) (80) (81) (82) (83) (84) (85) (86) (87) (88) (89) (90) (91) (92) (93) (94) (95) (96) (97) (98) (99) (100) (101) (102) (103) (104) (105) (106) (107) (108) (109) (110) (111) (112) (113) (114) (115) (116) (117) (118) (119) (120) (121) (122) (123) (124) (125) (126) (127) (128) (129) (130) (131) (132) (133) (134) (135) (136) (137) (138) (139) (140) (141) (142) (143) (144) (145) (146) (147) (148) (149) (150) (151) (152) (153) (154) (155) (156) (157) (158) (159) (160) (161) (162) (163) (164) (165) (166) (167) (168) (169) (170) (171) (172) (173) (174) (175) (176) (177) (178) (179) (180) (181) (182) (183) (184) (185) (186) (187) (188) (189) (190) (191) (192) (193) (194) (195) (196) (197) (198) (199) (200) (201) (202) (203) (204) (205) (206) (207) (208) (209) (210) (211) (212) (213) (214) (215) (216) (217) (218) (219) (220) (221) (222) (223) (224) (225) (226) (227) (228) (229) (230) (231) (232) (233) (234) (235) (236) (237) (238) (239) (240) (241) (242) (243) (244) (245) (246) (247) (248) (249) (250) (251) (252) (253) (254) (255) (256) (257) (258) (259) (260) (261) (262) (263) (264) (265) (266) (267) (268) (269) (270) (271) (272) (273) (274) (275) (276) (277) (278) (279) (280) (281) (282) (283) (284) (285) (286) (287) (288) (289) (290) (291) (292) (293) (294) (295) (296) (297) (298) (299) (300) (301) (302) (303) (304) (305) (306) (307) (308) (309) (310) (311) (312) (313) (314) (315) (316) (317) (318) (319) (320) (321) (322) (323) (324) (325) (326) (327) (328) (329) (33

nio, ha partido para San Andrés, ciudad situada á 50 kilómetros de Orizaba, á la izquierda de las Cumbres.

El general Bertier en marcha sobre Perote había pasado ya la aldea de las Vigas.

Todos los días llegaban provisiones á Orizaba. Se creía que á fines de enero se habrían reunido víveres para dos meses, en cuyo caso se pondría el general Forey en marcha.

Dice la *France*, que el rey de los belgas ha enviado al jefe de su cuarto, Mr. Deveau, cerca del rey de Portugal, para aconsejarle que acepte la corona de Grecia de acuerdo con lord Palmerston, porque el gabinete inglés no ha adoptado ningún otro pretendiente y la candidatura del duque Aosta no le parece admisible.

La electricidad se emplea para la extracción del cuerpo humano de los metales venenosos, tales como el mercurio, el plomo, la plata, etc. Al efecto el paciente se coloca dentro de una banera de zinc llena de agua ligeramente acidulada, la cual le cubre hasta el cuello. La banera está aislada por medio de guita-percha y el paciente se coloca sobre un asiento de la misma sustancia, tampoco está en contacto con la banera. En esta situación, con una mano toma el polo positivo de una batería y en seguida el oro, mercurio, plata, etc., salen por todos los poros del cuerpo del paciente, para fijarse en la superficie del zinc de la banera, que constituye el polo negativo. Estos experimentos, que se han verificado en Nueva-York, han sido comunicados por los señores Vergnaé y Poc y á la Academia de medicina de París. Un paciente que había tomado mercurio quince años antes de someterse á este procedimiento, vió extraer de su cuerpo una considerable cantidad de este metal.

Vista la actividad y cuidado con que los franceses fortifican á Civita-Vechia, se sospecha en Italia que Francia trata de crearse un Gibraltar en aquel puerto, el cual no abandonará, aunque algún día llegara á evacuar á Roma. El *Ost-Deutsche-Post* lo teme por Austria, y dice: «Los ingenieros franceses, con autorización del Papa, levantan en esta ciudad fortificaciones que serán una obra maestra en el arte de la estrategia. Civita-Vechia se convertirá para Francia en lo que Gibraltar es para Inglaterra.

El Papa, restablecido ya, ha hablado por primera vez del príncipe imperial, al cual ha dicho hallarse ligado por parentesco espiritual.

Se han hecho en Niza prisiones de personas prevenidas de contrarios á la anexión de aquél condado á la Francia; y hasta se ha mandado cerrar el teatro porque en él se hacían demostraciones juzgadas por la autoridad demasiado italiana.

Acaban de escaparse de las cárceles de Gírgenti 150 presidiarios, lo cual prueba el orden y la regularidad administrativa que reinan en las provincias meridionales de Italia.

El Sr. Farini parece que goza de tan precaria salud, que guarda casi constantemente cama, lo cual contribuye al acrecentamiento de los rumores del nuevo ministerio.

Asegura un corresponsal que los *briegantes* alisados y en armas en la sola provincia de la Capitanata, llegan al número de 512 hombres, la mayor parte á caballo.

Parece que no ha bastado la resistencia opuesta por los custodios y vocales de la junta del antiguo Banco de Nápoles para salvar las reservas metálicas del establecimiento de la voraz agonía del Tesoro de Turín, que al fin ha arrancado de los sótanos del Banco de Nápoles los 80 millones de francos que parece poseía.

Las correspondencias de Líndres recibidas por los periódicos franceses, hablan largamente de los preparativos que hace en este momento la oposición para la próxima campaña parlamentaria. El partido *thory*, reforzado de las derrotas sufridas en la legislatura de 1852, algunos votos reclutados en las elecciones parciales, espera obtener algún éxito este año, y las cuestiones estériles la de Grecia ó la de América, parecen prometérselo. La principal cuestión interior, la de la crisis manufac-turera, también suministrará materia á debates escasamente animados, durante los cuales no tendrá poco que hacer la inagotable verbosidad de lord Palmerston. El único recurso, dicen las correspondencias, del gabinete de San James, para hacer frente con éxito á los esfuerzos de la oposición, está en la presentación de una serie de leyes de interés público y de proyectos de mejoras legislativas hace tiempo reclamadas.

Reconocido el cable telegráfico submarino que une á Francia y Argelia, resulta que la rotura está entre Menorca y la costa de África.

Hace ya algún tiempo que los europeos establecidos en la Australia van dando cuenta de una raza humana desconocida hasta ahora, que habita en una región interior de aquel apartado país, distinguiéndose por su cabeza completamente calva. Poco hace ha traído á Sidney un tal Mr. Mac Key uno de esos individuos salvajes que tendría la edad de 17 años, al que la naturaleza le había negado todo cabello en la cabeza. Su estatura era bastante menguada, y el tipo de sus facciones y color de su piel se parece casi del todo á la raza mongola.

Mr. Fould se aferra á la ley de 1858, y quiere arrojar de la Bolsa de París los valores italianos; mas para sacar partido de los bienes eclesiásticos, Mr. Minghetti necesita que esto no se verifique, á fin de realizar el empréstito de 509 millones.

Las medallas grabadas en honor del difunto arzobispo de París monseñor Morlot se venden á millares en las calles de aquella capital.

En el discurso pronunciado por el Papa á los oficiales franceses se lee el siguiente párrafo. «El ejército francés ha ganado mucha gloria por su valor en los combates y por su disciplina durante la paz; pero la alcanza mayor aun por la misión que cumple aquí, siendo el noble instrumento de que Dios se vale para sostener los derechos legítimos del jefe de la religión católica.

Es inexacto que el representante de Vic-

tor Manuel en París, haya ido á Turín con una misión extraordinaria.

Según la *France*, el discurso pronunciado por el rey Victor Manuel con ocasión de la festividad de 1.º de enero en Italia, ha producido viva impresión. Todos los hombres políticos comprenden hoy que Italia no debe hacerse ilusiones, que no tendrá jamás una capital á expensas de la independencia del Pontificado, pues Francia no consentirá que este sea atacado, ni se comprometerá nunca por los italianos en una guerra ofensiva. Es sensible, continúa dicho periódico, que los encargados de gobernar á Italia desde hace tres años, hayan alimentado vanas esperanzas, y desear es que los que la gobernaron hoy tengan el valor de decir francamente la verdad.

Nos escriben de Roma que el Santo Padre, deseando dar una prueba del grande aprecio que le merece nuestro compatriota D. Leopoldo Brockmann, director ingeniero de los ferro-carriles romanos del Sr. de Salamanca, tanto por las recomendables cualidades morales que le distinguen y honrosos antecedentes de una vida sin tacha, como por el talento con que ha dirigido y dirige los trabajos de aquellas vías, y la ejecución de sus obras, entre las que las hay muy importantes, y de un mérito científico notable, le ha conferido para si y sus sucesores el título de conde, habiéndole agraciado además hace un año en ocasión de la inauguración de la vía á Velletri, con la orden de Pio Nono, que es la más distinguida de las condecoraciones romanas. Semejantes manifestaciones de parte de su Santidad hacia un hombre científico de reconocido mérito, al par que enaltecen la noble profesión de ingeniero que ejerce nuestro compatriota, honran á nuestro país y á su escuela especial de Caminos, donde hizo sus estudios.

En la exposición política que el gobierno francés va á presentar á las Cámaras, y que acaba de imprimirse en la imprenta imperial se asegura que se da una extensa explicación del cambio ocurrido el 15 de octubre con el advenimiento de Mr. Drouyn de Lhuys.

Los refuerzos que manda el gobierno francés á Méjico se componen de 4000 hombres de infantería y 600 de caballería. Estas tropas irán en los buques *Turenne*, *Jean Bart*, *Rhone*, *Saint Lhouis*, y los trasportes de vapor *Finistere* y *Eure*.

Corren rumores en París de que los dos candidatos presentados para reemplazar á monseñor Morlot, son monseñor Chalandon, arzobispo de Aix, y monseñor Darboy, obispo de Nancy.

Las últimas noticias de Nueva-York dicen que reina en aquella ciudad gran descontento porque la derrota de Fredericksburg no ha sido causa de una modificación ministerial. Este descontento se nota hasta en las correspondencias comerciales. Un poderoso comerciante de Nueva-York escribe á uno de sus correspondientes en Europa que si mister Liócola persiste en mantener en sus puestos algunos de los actuales ministros, especialmente al de la Guerra, cuya incapacidad es notoria, no sería extraño que hasta los ciudadanos más pacíficos rehusasen obedecer.

cer al gobierno en cuyo caso no sería extraño que ocurriera una suspensión general de negocios comerciales.

La muerte del cardenal arzobispo de París ha producido en Roma una impresión tan profunda como general. Todo el mundo elogia las cualidades que distinguen al eminent prelado. El Santo Padre ha atestiguardado lo mucho que sentía esta pérdida.

La *Patris* cree inexacto que Rusia se decide por un príncipe de la casa de Baviera para el trono de Grecia, según anuncia un despacho telegráfico privado de Turín.

No se habla por ahora del viaje de Pio IX á París para la coronación del Napoleón III, pero en cambio corre el rumor en Roma, según dice un corresponsal, de que la emperatriz Eugenia, acompañada de su hijo, irá á la capital del mundo católico para que este reciba la confirmación de manos del Pontífice.

En una carta de París que publica *El Contemporáneo* leemos el siguiente párrafo: «Me aseguran que durante la permanencia en París del mariscal Pelissier, dueño de Malakoff, gobernador general de Argel, que ruede hoy á su puesto, el emperador ha nombrado, á instancias de la emperatriz, el ministerio de regencia, ó en otros términos, ha designado los hombres políticos que en el caso eventual de una regencia deberían formar parte del ministerio. Se añade que el mariscal duque de Malakoff, que tiene toda la confianza de la emperatriz Eugenia, está designado para ocupar en dicho ministerio la cartera de la Guerra.

Ha corrido el rumor en la Bolsa de París de que el Banco de Francia ha hecho un anticipo considerable de fondos al gobierno en estos días; dícese que la suma llega á 50 millones de francos en numerario.

El vapor *Boris* ha cooducido á Almería la tripulación de una fragata americana que naufragó el 3 en las costas de Torrox, cerca de Málaga. El buque parecía que se perdió completamente.

El Sr. Kiser ha inventado un telegrafo particular para uso de los mineros. Recorre este aparato todas las galerías de una mina, y los trabajadores pueden por su medio pedir auxilio cuando les ocurre algun accidente, para lo cual les basta tocar un resorte colocado al alcance de su mano. Todos los alambres van á parar al gabinete del ingeniero en jefe, donde aparece el aviso sobre una chapa con indicación de la galería amenazada. Hasta en los casos de accidente tan repentino que no pueda el obrero dar la señal, funciona el aparato automáticamente impulsado por la subida del agua.

El *Herald*, periódico norteamericano, pide que se convoque un congreso de los estados fieles á la unión, y sean también admitidos representantes de los separatistas con el fin de restablecer la paz bajo la base de la Constitución de los Estados Unidos.

Los confederados han ocupado á Holly-Spring, apoderándose de una gran cantidad

de material. Han destruido también el puente Obion, cortando así las comunicaciones entre Jackson y Columbia y el Cairo.

Los separatistas marchan sobre Grand-Junction á fin de cortar las comunicaciones entre Grant y Corinto, y Jackson; se cree que su objeto es apoderarse de Nashville, después de haber batido á Rosecrans y hacer incisiones por este medio los resultados de la campaña de Rosentrantz en el Mississippi.

Nada de nuevo en el ejército del Potomac.

Los confederados evacuan á Winchester y se retiraron á Stanton. Los federales ocuparon aquella ciudad.

Créese que el presidente Lincoln realizará la promesa hecha de proclamar la emancipación de los esclavos desde 1.º de enero, estableciendo una excepción para los estados de Delaware, Missouri, Maryland, Kentucky, y una parte de los estados de Virginia, Carolina del Norte, Luisiana y Tennessee.

Escriben de Inglaterra que ha tenido lugar en Osborne un consejo privado para fijar definitivamente el día de la apertura del Parlamento inglés. Todos los ministros han asistido á dicho consejo. Desde la muerte del príncipe Alberto sólo dos o tres ministros tomaban parte cada vez en las deliberaciones del consejo privado.

El matrimonio del príncipe de Galles tendrá lugar el 26 de marzo próximo.

El barón de Breton, embajador de Rusia en la capital del Reino Unido, leyo á lord Russell en los últimos días de diciembre el despacho dirigido por el príncipe Gortschakoff contestando á las comunicaciones de lord Napier, referentes al propósito de Inglaterra de dejar el protectorado de las islas Jónicas. El ministro de Negocios extranjeros del emperador Alejandro consigna desde luego en el citado despacho que el gabinete de San Petersburgo no suscitará objeción alguna contra aquella combinación que tenga por objeto fortalecer en Oriente el elemento cristiano. Tampoco impugna el derecho que asiste á la Gran Bretaña de desprendarse del protectorado de la república de las siete islas; si bien recuerda que investida aquella potencia en virtud de los tratados de un mandato en cierto modo europeo, debe resignarlo con aquiescencia de Europa. Las islas Jónicas re cobrarán por consiguiente, el diariu que Inglaterra cese en el ejercicio de su misión protectora, la situación que tenían antes de que la Gran Bretaña hubiese aceptado su tutela, esto es, la posesión de su autonomía; y el gobierno inglés dejará de arreglarse estrictamente al pensamiento de la corte de Rusia, y al espíritu letra del convenio de 15 de noviembre de 1813, si se desprende de la suprema autoridad de las siete islas cediéndolas directamente á Grecia con reservas y condiciones. Tal es el resumen del despacho expedido por el príncipe Gortschakoff en San Petersburgo a mediados del mes anterior.

Se ha establecido en la República anglo-americana que el nacimiento no sea considerado como un obstáculo que impide al hombre de color llegar á ser ciudadano de los Estados Unidos.

Los confederados han ocupado á Holly-Spring, apoderándose de una gran cantidad

( 58 )  
que directa ó indirectamente afirman que no lo es el procesado; y que en cuanto á los que de ciencia propia aseguran que es D. Claudio Fontanellas y Sala, atendida la naturaleza del hecho sobre que recae esta afirmación, tiempo transcurrido desde que el Fontanellas desapareció de la casa de sus padres y demás circunstancias respecto al modo como el procesado se introdujo en la de D. Lamberto, no resultan meritos para presumir por ahora que al prestar aquellas declaraciones hayan obrado á sabiendas y con malicia.

Considerando, que sin embargo debe llamarse muy particularmente la atención del tribunal el extraordinario movimiento y multiplicados recursos desplegados en el plenario de esta causa para suministrar una prueba testifical en escala muy estensa, y en parte sobre hechos cuya sola indicacion revela la fácil disposicion de grandes medios y hasta el carácter ilícito de estos: que siendo notoria la pobreza y aun miseria del procesado, ha subsistido y subsiste en la cárcel con la decencia, bienestar

( 63 )  
del distrito de Palacio para que tieniendo muy presente el contenido de uno de los considerados de esta sentencia, el de los hechos propuestos á prueba bajo los números primero al octavo del primer oficio del escrito de defensa en esta segunda instancia y demás que de aquella se desprende, desplegando el mayor celo, aprovechando el del promotor fiscal, y cuantas noticias pueda adquirir, procure la averiguacion de los medios de carácter ilícito que hayan podido emplearse para allegar recursos con que ocurrir á los gastos de defensa del procesado en el modo como aquél parece sostener, ó de la persona que los haya proporcionado, con la razon, condiciones, móvil y fin que á ello le haya impulsado; los empleados así mismo para estraviar la opinión y producir la efervescencia en los ánimos que con tanto escándalo ha presenciado Barcelona en los días de la vista, con lo demás que le sugiera su buen criterio á efecto de descubrir el centro de dirección que necesariamente debe haber existido para ello, y según los resultados proceda

( 62 )  
puedan contener las frases consignadas en el escrito folio 253, pieza de primera instancia y párrafo del mismo que empieza *En el testigo D. Antonio de Larro*, hasta donde dice *los bienes de la herencia*, y no en lo demás. Mandamos que luego que esta sentencia cause ejecutoria se saque copia certificada del escrito folio 325 del rollo y con un ejemplar impreso del mismo de los enviados á domicilio á los magistrados que componen esta sala, se remita al juez decano de los de primera instancia instancia de esta ciudad y por el que corresponda se proceda á lo que haya lugar en justicia contra el autor ó autores de los expresados escritos impreso en cuanto al desacato que puedan contener respecto al juez que instruyó el sumario; sáquese una copia literal de toda la causa con citacion de las partes, caleografándose las cartas de folios 53, 55, 147, 398, el borrador de exposición folio 108 y los seis renglones escritos por el procesado al folio 589, todo de la pieza del inferior y se remita con certificación al juez de primera instancia

( 59 )  
y dispendios solo posibles en personas acomodadas: que asimismo deben haberse ocasionalmente muy crecidos, con la impresión en forma de folletos, de todos los escritos e informes de su abogado en segunda instancia; que en su defensa oral y asistencia al acto de la vista por seis días se ha desplegado un aparato no menos ostentoso que calculado; que de una manera ficticia se ha producido una alarmante agitación en las masas, jamás conocida por asuntos judiciales, y que en determinados momentos llegó á presentarse con un carácter grave e imponente, que todo esto convence el estudiado afán de estropear la opinión, concitar los ánimos contra instituciones sagradas, ejercer presión y fuerza, y obtener el triunfo del procesado de todos modos sin escusar ningún, y asimismo la existencia de un centro de dirección, cuya base no es la caridad, sino el lucro, ó más bien el propósito de borrar las huellas que pudieran conducir al descubrimiento de los autores del secuestro y presunto homicidio de D. Claudio Fontanellas,

## Gaceta.

**Suspension.**—Por el suplemento que ayer publicamos se enterarán nuestros lectores de que SS. AA. habían suspendido su viaje a Madrid hasta nuevo aviso.

**Continúa.**—En el sorteo de la lotería celebrado el 12 del actual, no ha correspondido a esta capital, como es costumbre, ninguno de los premios mayores del mismo. Los dos de 6000 duros han tocado a Sevilla y Barcelona. Los dos de 5000 id. a Málaga y Monforte. Los dos de 2000 a Andújar y Barcelona; y los dos de 1000 a Sevilla y Barcelona. Esta última, por lo visto, está de enhorabuena.

**Nueva publicación.**—Hemos tenido el gusto de recibir los primeros números de la *Gaceta literaria*, periódico que se publica en Madrid bajo la dirección de nuestro ilustrado amigo y compañero don Felipe González Vallarino, acompañando de los más eminentes literatos de la corte y de provincias. La importancia de la publicación, a la cual va unida la *Historia de la literatura y del arte dramático en España*, la hacen necesaria a todos los amantes de la literatura patria, por lo cual no dudamos en recomendarla a nuestros lectores.

**El vigía.**—De un coliseo se trata—dijo de esta población.—Si es loca ella un teatro...—Hay mas que alzar el telón?

**A los interesados.**—El dia 10 de febrero próximo empezarán en un salón del gobierno de esta provincia los exámenes extraordinarios de maestros y el ordinario de maestras de instrucción primaria.

**Zapel.**—En la puerta de Alcalá de Madrid se decomisaron hace pocos días catorce arrobas, cada menos, de carne de caballo, que estaban escondidas en unos costales de yeso. Mucho ojo, no llegue hasta Córdoba el contagio.

**Justo tributo.**—Ha fallecido en Madrid el catedrático de Derecho civil de la universidad central, señor Lasso. Al participar hoy a nuestros lectores esta desagradable noticia, se nos permitió consagrarnos a nuestro querido maestro una lágrima y un recuerdo.

**Visita.**—Los Sermos, señores infantes duques de Montpensier, honraron en Sevilla, en la mañana del último domingo la casa del distinguido fotógrafo señor don Enrique Godínez, dando así una señalada muestra de protección a las artes, que si en el caso al artista por un parte, habla por otra muy alto en favor de las augustas personas que bandan sus régos palacios para tránsito al laboratorio del artista, prestando de ese modo enviable homenaje de admiración al mérito, donde quiera que él exista. Con esa amabilidad que la distingue, y que fascina, visitó S. A. la Serrma, señora infantia acompañada de su servidumbre, todas las habitaciones de la casa del artista, elegiendo a cada paso el buen gusto y la elegante sencillez, que como es notorio se observa en toda ella; y prestando gustosísima a la ejecución de su retrato, que el señor Godínez se ofreció a hacer al llegar a la cabana. Al despedirse, S. A. obsequió a la esposa del artista, regalándole una rica y elegante pulsera de oro, que figura una corona ducal, cuyas flores son de esmeralda y gruesas perlas; honoroso al par que simbólico recuerdo de tan elevada visita, la primera de esta especie que tenemos noticias hayan hecho los príncipes duques de Montpensier en Sevilla, para mejor hora de quien con ella se encuentra favorecido. Int. il creemos añadir que el señor Godínez hizo tan ilustra visita, si no un recibimiento digno de ella, cosa dignísima tratándose de una casa particular; al menos tanto estuvo en sus alcances, para que correspondiese a la distinción con que se le honraba.

**Lotería.**—El sorteo inmediato se verificará el 20 del corriente. Corresponden a dicho sorteo 15,000 billetes a 800 rs., divididos en décimos a 60 rs. cada uno. consta de 750 premios, distribuyéndose en estos 337,500 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden a 15.

**Lineas ferreas.**—Las proyectadas en Andalucía son: desde Jaén a la línea general: Ecija a Palma; Arcos a Jerez; Málaga a Algeciras; Alcalá de Guadaira a Sevilla; Espiel a Bémez y Córdoba.

**Ayes de rapina.**—Han sido presas varias personas de ambos sexos en estos días por ocuparse en coger aceitunas contra la voluntad de sus dueños.

## SECCION COMERCIAL.

## Diligencias.

## Norte y Mediodía.

Salen para Madrid los días pares a las 3 de la tarde. Internos impares la misma hora. Calle Ambrosio de Morales treinta a la fonda de Rizzi.

Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid, Berlina, 348 rs. interior, 280. Rotonda, 250. Cupé, 210. Idem de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 250. Interior, 207. Rotonda, 177. Cupé, 139.

## Lo Madridense.

Salen para Madrid los días impares a las doce y media. Entran los pares entre 4 y 12 de la mañana. Calle de la Librería núm. 20. Precios de Córdoba a Madrid: Berlina, 348 rs. interior, 280. Rotonda, 250. Cupé, 210. Idem de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 250. Interior, 207. Rotonda, 177. Cupé, 139.

## La Cerdanya.

Salen para Madrid todos los días a las doce y media. Entran todos los días entre 4 y 12 de la noche. Ademas sale otro coche un día si otro no a las diez y media de la noche. Calle del Ayuntamiento núm. 4. Sus precios como los de Madrid.

## Postas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los días pares a las 10 de la noche. Entran los impares. Calle de la Librería núm. 30. Precios de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 250. Interior, 207. Cupé, 139. Esta diligencia, que tiene acreditado ser la que ya devant de todas, ofrece continuar su servicio con el mismo esmero y exactitud que hasta aquí.

## La Victoria.

Salen para Madrid los días impares a las diez de la noche. Entran los pares. Esquina a la calle de la Librería. Sus precios son convencionales, sirviendo de tipo como máximo el de las demás empresas.

## La Andaluza.

Salen para Lucena todos los días a las siete de la mañana. Entran todos los días a las 10 de la tarde. Precios: Berlina, 42 rs. Interior, 32. Calle de Lucano, antes del Teatro núm. 44, por D. Alfonso Maroto.

## La Malagueña.

Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes a la una de la tarde. Entran los martes, jueves y sábado entre 4 y 12 de la mañana. Precios: Berlina, 220 rs. interior 160. Calle de la Librería núm. 20, idem.

## Sillas-correas.

Horas en que se hallara abierta la administración para el despacho de billetes hasta Madrid. De 42 a 3 de la tarde. De 7 a 8 de la noche. De 10 a 11 de la misma. El importe de cada asiento es 300 rs.

## Otros carriages.

Carrriages acelerados del Norte y Mediodía. Abriendose abierto al público la estación de barburgo y noche.

**A cobrar.**—El dia 19 del actual expira el plazo concedido por la excelentísima Diputación provincial a las personas que hubiesen hecho trabajos con motivo de la venida de SS. MM. sin que se les hubiese satisfecho para que hagan sus reclamaciones documentadas.

## Al ministro de Hacienda.

El acreedor farmacéutico señor Serrano acababa de publicar, traducido del francés, un folio titulado *Memoria sobre algunos estados morbosos producidos por el tabaco que se fuma*. Su objeto es poner de manifiesto, por medio de ejemplos prácticos, lo perniciose que es a la salud el uso del tabaco, y sobre todo, como dice el folleto, el tabaco malo, averiado, podrido y de las condiciones pésimas como el que generalmente se expende en los establecimientos. Nosotros, y con nosotros todos los fumadores estamos conformes con el aserto del folleto; pero es el caso, que no por ello se dejá de fumar, y por lo mismo convendrá pedir que el tabaco nacional mejorase, a fin de que sus efectos no fueran tan perjudiciales.

**Los lanceros.**—La sociedad está llena de empeño ardiente y creciente con la moda que ha venido de las orillas del Sena. Aunque diz, por de contado, que es cierto baile oficial que reinó en la capital del mundo civilizado. —El ataque es en guerrillas, —y bailan niñas y viejas: —se colocan las parejas divididas en cuadrillas. —Todos esperan el son con curo compás se ayudan; —suena la orquesta, saludan —y empieza la evolución. Giran ellos, siguen ellas; —todos lucen su aire enhiesto, —pues este baile es compuesto de cinco figuras bellas. —La primera cuadro mudo, —en grave ronda se suena. —El balance la segunda, —y la tercera el saludo. —La cuarta es la fraternal —visita que el grupo llena, —y la quinta es la cadena —que tiene marcha triunfal. —Vamos, salgan los primeros —que el trotsita, nada triste —de gravedad se reviste —para bailar los Lanceros. —Llegó mi vez lisonjera; —sacáronme mis antojos; —morena de negros ojos tú serás mi compañera. —Me va a elevar la ilusión, —pues cuando a tu lado estoy —juro que no se si soy —buscar, lanceru o dragon. —Va a empezar la alegría fiesta, —la ventura peregrina; —vamos, gentil lancerina, —que ya resuena la or-

questa —que viene de la fonda de Rizzi. —Tú serás mi compañera —Me va a elevar la ilusión, —pues cuando a tu lado estoy —juro que no se si soy —buscar, lanceru o dragon. —Va a empezar la alegría fiesta, —la ventura peregrina; —vamos, gentil lancerina, —que ya resuena la orquesta —que viene de la fonda de Rizzi.

## CAMPANAS.

Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruajes acelerados desde dicho punto a esta ciudad, invirtiendo dos días en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos. También ha mejorado sus carruajes poniendo amonadienes a sus asientos para mayor comodidad del viajero, y a mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondientes con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administrativo de diligencias del Norte y Medina, calle Ambrosio de Morales, frente de la londa de Rizzi.

## EMPRESA DE TRASPORTES.

en combinación con el ferro-carril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Beasmejia.

Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los miércoles, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los electos que se bayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despatcha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villas.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 14, antes del Punto.

## Diligencias aceleradas de B. Asentito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Librería número 20 y está a cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobas y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 31 como punto de partida y llegada de las galeras y tal-apropósito por la proximidad a la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es a las 5 de la mañana una dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

## GALERAS.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admiten arrobas para Málaga y su carrera.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potosí posado de la Herradura se admiten arrobas y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, a precios convencionales.

## SILLAS-CORREOS.

Horas en que se hallara abierta la administración para el despacho de billetes hasta Madrid. De 42 a 3 de la tarde. De 7 a 8 de la noche.

De 10 a 11 de la misma.

El importe de cada asiento es 300 rs.

De Madrid y su carrera a las nueve y cinco cuarenta y cinco minutos de la noche.

De Sevilla por el ferro-carril a la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera a las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra a las cuatro de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril a las doce y quince minutos de la noche.

De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Gualdal-

ca, Posada nueva del Carmen y el Obispado.

De Pozoblanco, José María Valera y Francisco Ven-

ca, Posada del Obispado.

De Villa del Río, Pedro Moyano.

De Rambla, Rafael Panadero.

De Montoro, Ildefonso Caballero.

De Víznar, José López, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.

De Pozoblanco, Antonio Morales, otono.

De Bujalance, José María Valera y Francisco Ven-

ca, Posada del Obispado.

De Villa del Río, Pedro Moyano.

De Rambla, Rafael Panadero.

De Montoro, Ildefonso Caballero.

De Víznar, José López, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.

De Pozoblanco, Antonio Morales, otono.

De Bujalance, José María Valera y Francisco Ven-

ca, Posada del Obispado.

De Villa del Río, Pedro Moyano.

De Rambla, Rafael Panadero.

De Montoro, Ildefonso Caballero.

De Víznar, José López, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.

De Pozoblanco, Antonio Morales, otono.

De Bujalance, José María Valera y Francisco Ven-

ca, Posada del Obispado.

De Villa del Río, Pedro Moyano.

De Rambla, Rafael Panadero.

De Montoro, Ildefonso Caballero.

De Víznar, José López, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.

De Pozoblanco, Antonio Morales, otono.

De Bujalance, José María Valera y Francisco Ven-

ca, Posada del Obispado.

De Villa del Río, Pedro Moyano.

De Rambla, Rafael Panadero.

De Montoro, Ildefonso Caballero.

De Víznar, José López, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.

De Pozoblanco, Antonio Morales, otono.

De Bujalance, José María Valera y Francisco Ven-

ca, Posada del Obispado.

De Villa del Río, Pedro Moyano.

De Rambla, Rafael Panadero.

De Montoro, Ildefonso Caballero.

De Víznar, José López, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.

De Pozoblanco, Antonio Morales, otono.

De Bujalance, José María Valera y Francisco Ven-

ca, Posada del Obispado.

De Villa del Río, Pedro Moyano.

**ARRENDAMIENTO.** Se arrienda el Lazar de Torre Doria sito en el ador de las sierras la persona que de ce adquirir mas noticias podrá pasar á la secretaria del Excmo. Sr. Conde de Torres-Caberra donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

**FOSFOROS.** Depósito de fosforos de la acreditada fábrica del Cometa, de Sevilla, en la droguería de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 10 se expenden las piezas del cometa de 100 liras 25 rs., la de 50 id. y la de las nuevas de 100 id. 22-7

**VENTA.** Se vende ó arrienda la cabaña de Román Pérez el Alto, unida á la Nava del Rey, tiene buena casa de teja con tablones y pajares cuadrados, buenas oficinas de labor, y separado de la casería tiene las zahuradas, y criaderas todo de 13, con buen encinar, y olivos injertos de tres años. 2-2

**LAS MATERES DE LA BIBLIA.** Por D. Joaquín Roca y Cornet, Quarto edición corregida por el autor y adornada con magnificas láminas. La obra constará de 160 entregas de 6 páginas a 1 real en toda España. Se suscribe en la Imprenta y litografía de D. Fausto García Tena calle de S. Fernando núm. 34. 15-2

**ARRENDAMIENTO.** Desde S. Juan inmediato, dos Casas Principales calle de la Alegria núm. 9 y calle de la Madera Baja núm. 11. En la calle de los Manriquez 20-15 darán razon.

**ARRENDAMIENTO.** Desde S. Juan inmediato se arrienda la casa núm. 29, calle de S. Fernando (antes de la Feria), que en el dia la vive el Peluquero D. Antonio Illoyo. La persona á quien le interese, podrá avisarse con D. Manuel Carrasco y Luque, que vive calle Azonaicas núm. 7. 15-7

**JUEGOS DE LOTE-RIAS.** Al despacho de este periódico ha llegado un buen surtido a los precios mas equitativos.

**MADERA DE CASTAÑO.** En la hacienda de la Tejera se vende una quiebra de castañas que está señalada para su corte, y ha sido retasada recientemente. Vive en su cabaña calle de la Cejiza núm. 6, con quien puede tratarse.

**EL PADRE DE LOS POBRES.** Novela de costumbres por don Rafael del Castillo. Se publicará por entregas de 16 páginas y a cada cuatro acompañará una magnifica lámina, siendo el precio de cada una MEDIO REAL en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico, calle de San Fernando número 34. 15-11

**GUIA DE QUINTAS.** Destinada a los Alcaldes y Secretarios Municipales, por Eusebio Freixa. Contiene toda la tramitación de expedientes para los reemplazos del ejército activo de sustitución, de prólogos, de competencias, de inutilidades físicas y de excepciones; la ley de 30 de Enero de 1866 con las variaciones introducidas por la de 1.º de Marzo de este año, que también se incluye; la de 29 de Noviembre de 1853 sobre inversión del importe de redenciones y reemplazo de las bajas procedentes de las mismas con el reglamento provisional para su ejecución; 150 reales órdenes publicadas con posterioridad á la ley de reemplazos etc. etc. Última edición publicada en Noviembre de 1862. Se halla de venta en la imprenta y litografía de D. Fausto García Tena, a 16 rs. ejemplar.

**REPARTIDOR.** En el despacho de este periódico, calle de San Fernando núm. 34, se necesita uno que sepa leer y escribir.

**VENTA.** En la casa tejaz núm. 3, Carrera de la Fuen-santa, se vende ciento de canales, alajadas y canalillos, a 24 rs.

**CAPSULAS DE RAQUIN.**

Después de numerosos experimentos comparativos, la academia de medicina de Francia las ha aprobado y recomendado en sesión pública como superiores á todas las demás preparaciones de copaiba. Son tan fáciles de tomar, que engañan la garganta más delicada y jamás dañan el estómago. Sobre ciertos enfermos que ha curado la academia en el hospital de enfermedades secretas, ciento se han puesto buenos, dos frascos han bastado en la mayor parte de los casos dando 4 ó 50 cápsulas diarias, mitad por la mañana en ayunas y mitad una hora antes de comer. Véase la relación completa en que va envuelto cada uno de los frascos, escrita en varios idiomas.

Depósito en París, Foubourg Saint Denis 80, y en casa de los boticarios y droguistas de España, provistos de medicamentos franceses recomendables. Exijase la firma del inventor Raquin. En las mismas casas hay depósitos de vegetarios y papel de Albesperey, recomendados hace 40 años por los primeros médicos de Francia. Desconocer de las falsificaciones peligrosas. Ventas al por mayor, dirigirse en Cádiz á los señores Lacomet y comp. Venta al por menor, Seville, D. Miguel Espinoza y D. Franc. G. Otero.

**ARRENDAMIENTO.**

El de la taberna plazuela de la Almagra con sus útiles y enseres. En la fábrica de licores calle de la Madera alta, darán razon. 15-9

**EL PASTELERO DE MA-**

**DRIGAL.** Memorias del tiempo de Felipe II, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Esta obra constará de entregas de 16 páginas en cuarto mayor al precio de un real y se suscribe en la imprenta y litografía de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

**VENTA.** La de una casa núm. 8 calle de Jesus Crucificado. La persona á quien acomode puede pasar á tratar de su ajuste con D. Alfonso Maroto, que vive en la calle de Lucano núm. 15.

### ALMANAQUE ENCI-

**CHOPÉDICO ESPAÑOL.** por D. Manuel Torrijos. Contiene los almanaque del cristiano, cronológico de bautos, de las damas, de las familias, de escritorio, del cocinero, del repostero, del confeitero, de recreo, de las profesiones y el histórico-literario. Se vende en el despacho de este periódico á 10 rs. ejemplar. 15-7

### -EL CORSARIO NEGRO.

Novela marítima Española, original de D. A. Berusia. Se publicará por entregas, de 16 páginas en 4º mayor, y a cada cuatro entregas acompañará una lámina á un real. Al fin de cada novela que publique esta empresa, sorteará entre sus suscriptores un regalo de 5.000 reales. Se suscribe en la imprenta de D. Fausto García Tena.

### -VENTA.

En la fábrica de licores, calle de la Madera alta, se halla de venta un alambique de cabida de 22 arrobas, nueva y estrena, con todo lo necesario para planchar. Se vendrá también un brocal de pozos y un pilón, de buena piedra y en buen estado. Y se arrienda con sus útiles y enceres, la taberna plazuela de la Almagra.

### -VENTA.

La de una preciosa carpeta de madera para bufete, y un retrato único en su clase, por lo bien acabado. En la callejilla de la Torre de San Andrés número 58, darán razon.

### -MATAZNA.

La hay en casa de la señora villa de Calzadilla el dia 5 del corriente. Precios: Cérdo, 4 3/4 rs. libra Lomo y jamones, 62 1/2 rs. arroba. Pajarillas, 50 jd. Manteca, 80 jd. Espinazos y cabezas, 30. Meludo, 30 rs. uno.

### -VENTA.

Se vende el molino de aceite llamado de San Antonio, situado en la esquina del barrio de las Ollerías, juntando con el edificio de San Cayetano, con dos vigas y una prensa. Un corralón perteneciente al molino, con su tinaón, con ocho pescibes nuevos. Un pajar de cabida de siete carretadas. Y una casa núm. 7 que linda con el molino, con puerta de comunicación para surtirlo de agua. La persona á quien acomode podrá tratar con su dueño Antonio de Luque y Lata, que vive en la plaza de San Agustín.

### -VENTA.

Quien quisiere comprar la estantería que tiene la confitería de la calle de la librería, podrá avisarse con don Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 10.

### -LIBROS.

En la Imprenta de D. Fausto García Tena calle de San Fernando núm. 34 han llegado las obras siguientes.

Guia Fácil, sencilla y completa de la contribución de consumos, por D. Eusebio Freixa 8 rs.

Guia segura de cantilla, amillaramiento, estados, resumenes, repartos y apéndices á los cuadernos de Liquidaciones, por D. Eusebio Freixa 8 rs.

Guia completa de repartimientos de inmuebles. Contiene 215 tarifas, que empiezan con la de un centimo de rs. por ciento y concluye en la de 21 rs. y 31 céntimos por D. Eusebio Freixa, 60 rs.

### LA JEREZANA.

calle Arco Real núm. 17 en Córdoba. En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de generos de distintas clases y entre ellos:

Mantequilla de Hamburgo, primera calidad, mulata, á 10 1/2 rs. libra, Id. segunda id. 10 id. Id. de Asturias, primera id. 7 1/2 id. Id. segunda, 6 1/2 id.

Azucarera de varias clases y precios por libras, y en pilones, á 32 cuartos la libra.

Bacalao gaspe primera calidad tamaño grande, á 22 cuartos libreta Id. inferior anexo, pequeño.

Garbanzos legítimos de Castilla, á 32 cuartos cuartillo. Guisantes ó chícharos holandeses muy tiernos, 17 cuartos libra. Habituelas blancas muy superiores, 24 cuartos cuartillo. Quesos de fondo. Galletas inglesas de infinitas clases á 26 y 28 rs. lata, y á la menuda á 1/2 rs. onza. Se espera de un dia á otro el acreditado salchichón y el embuchado de Montánchez.

### -CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento droguería de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 11, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios procedentes de las mejores fábricas del reino. También hay un buen surtido de los llamados de Musolina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

### -MANTECAS.

Las hay de Hamburgo y del Reino, frescas y superiores, así como el rico queso de bola, en el establecimiento de don Bartolomé Luque, Almonas núm. 11.

### ETHIOPPIENE.

Nueva y única preparación para volver la barba y el cabello al color negro natural, sin que pueda temerse jamás la caída.

Este nuevo invento, debido á los sábados estudios del químico Mr. E. BERNARD, hace desaparecer todos los inconvenientes que ofrecen las diferentes preparaciones usadas hasta el dia. Aplicacion pronta, remedio inmediato. En París, casa del inventor, impasse Mazagran etc. Depósito general en Madrid, Taconel y compañía.

### -CRONICA DEL VIAJE

DE SS. MM. Y AA. RR. A LAS PROVINCIAS ANDALUZAS EN 1862. Escrita y publicada por D. Francisco María Tubino. Se publica por entregas de dos pliegos en folio español con magnificas litografías. Cada entrega dentro y fuera de Sevilla á 2 rs. 50 cént. Se suscribe en la imprenta y litografía de Don Fausto García Tena.

### -FLORICULTUR

En el establecimiento de horticultura y arbolado de los Padres de Gracia, se hallan de venta acacias de 2 1/2 a 3 metros de altura, buenas para pasos; rosales franceses, moreras ingeritas y otra porción de plantas para jardines. 8-2

### DIARIO DE CÓRDOBA

### SECCION DE AVISOS

oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital.

oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital.

oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital.

oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital.

oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital.

oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital.

oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital.

oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital.

oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital.

oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital.

oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital.

oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital.

oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital.

oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital.

oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital.

oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital.

oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital.

oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital.

oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital.

oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital.

oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital.

oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital.

oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital.

oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital.

oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital.

oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital.

oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital.

oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital.

oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital.

oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital.

oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital.

oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital.

oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital.

oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital.

oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital.

oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital.

oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital.

oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital.

oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital.

oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital.

oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la capital. Oficina de correos de la